

RUTAS INTEGRALES DE ATENCION (RIAS) PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y LA COMUNICACIÓN



MINSALUD



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud



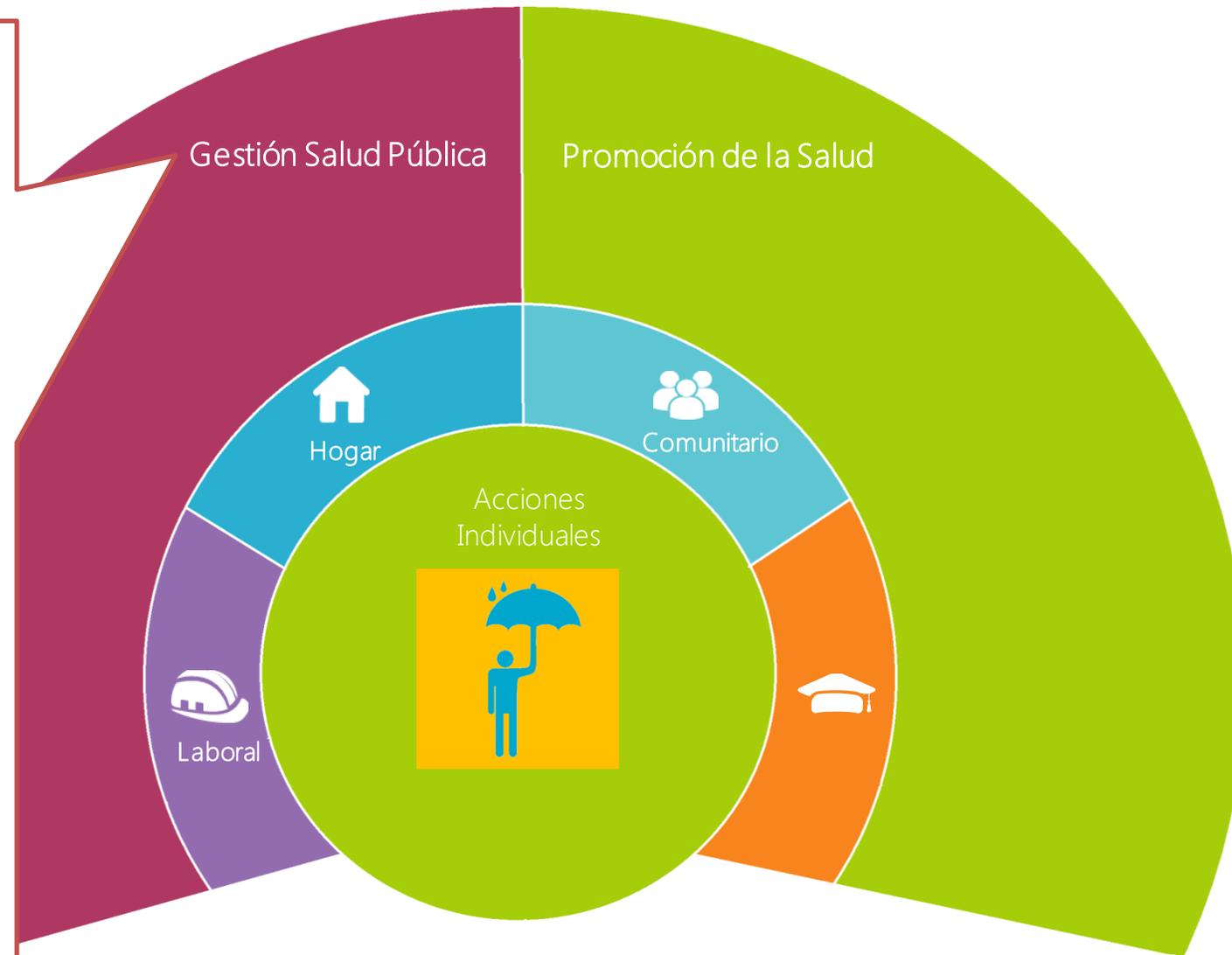
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN

GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de la salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas de la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud.

Resolución 0518 de 2015.



MINSALUD



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN

Procesos Misionales

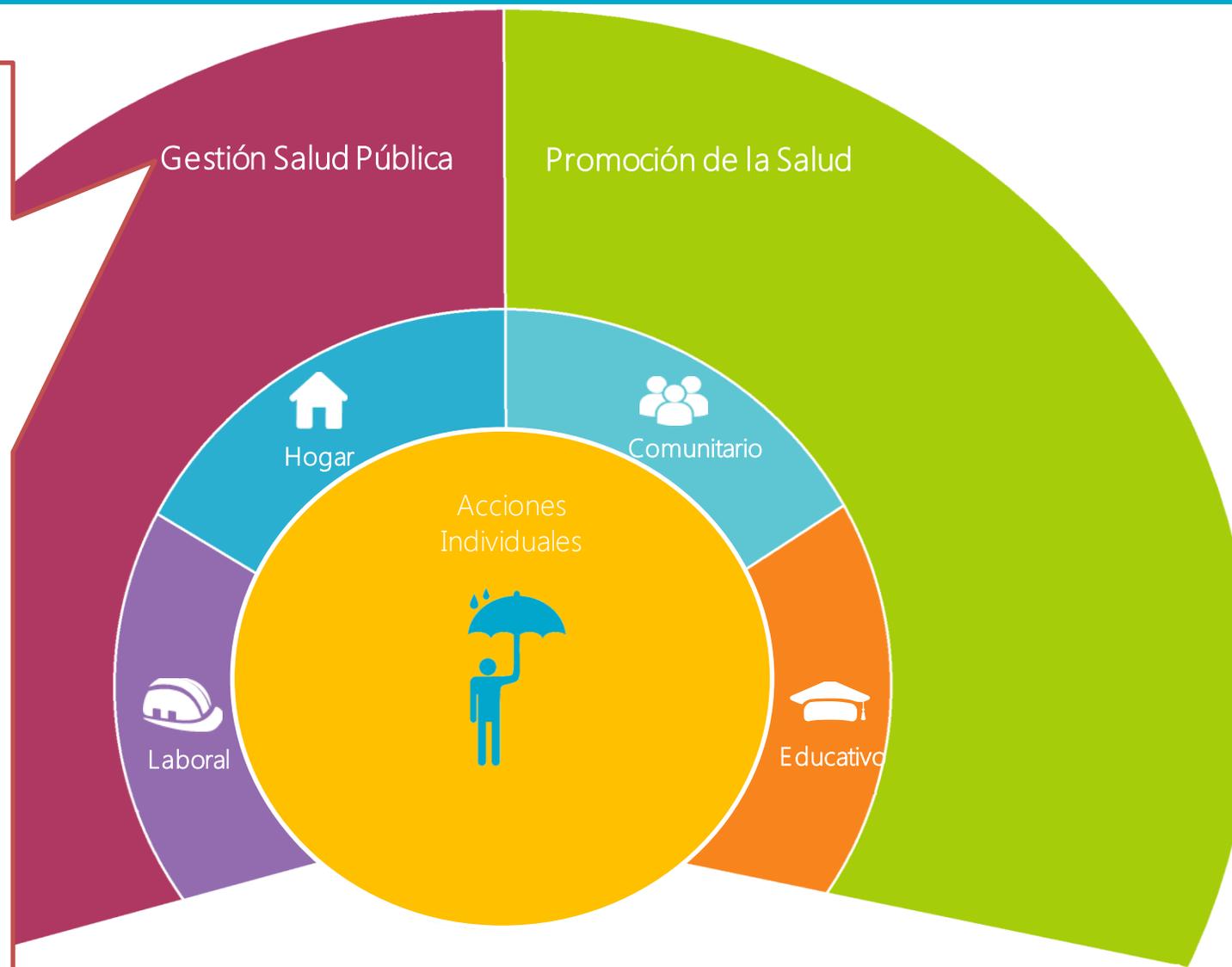
- Gestión de la prestación de servicios individuales
- Gestión de las intervenciones colectivas
- Vigilancia en Salud Pública
- Gestión del aseguramiento .

Procesos Estratégicos

- Planeación integral de la salud
- Coordinación Intersectorial
- Desarrollo de capacidades
- Participación social
- Gestión del conocimiento

Procesos de apoyo

- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del talento humano
- Gestión de insumos en salud pública



MINSALUD



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN

CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA frente a las competencias indelegables de los territorios.

Acompañamiento técnico permanente y transferencia de herramientas de autocontrol de los procesos de gestión.

Coordinación intersectorial con actores y sectores que permita la gestión de la red causal del ruido y la articulación de acciones de promoción, prevención y protección de la salud auditiva en diferentes entornos para una *audición segura*.

Desarrollo de actividades de información, comunicación y educación para el cuidado y autocuidado del oído y a audición EVS, reducción del riesgo mediante la implementación de las estrategias “Somos todo Oídos”, “Amor por el Silencio” y *Audición Segura*.

Desarrollar capacidades en las DTS y EAPB para la identificación de los grupos de exposición similar a riesgo, caracterización de la población afiliada y desarrollo de actividades de detección temprana de las enfermedades del oído, alteraciones de la audición y comunicación a través del Tamizaje Auditivo Organizado en el curso de vida, así como canalización y demanda inducida a la ruta y programa como a los servicios de fonoaudiología, audiología y otorrinolaringología de la población identificada.

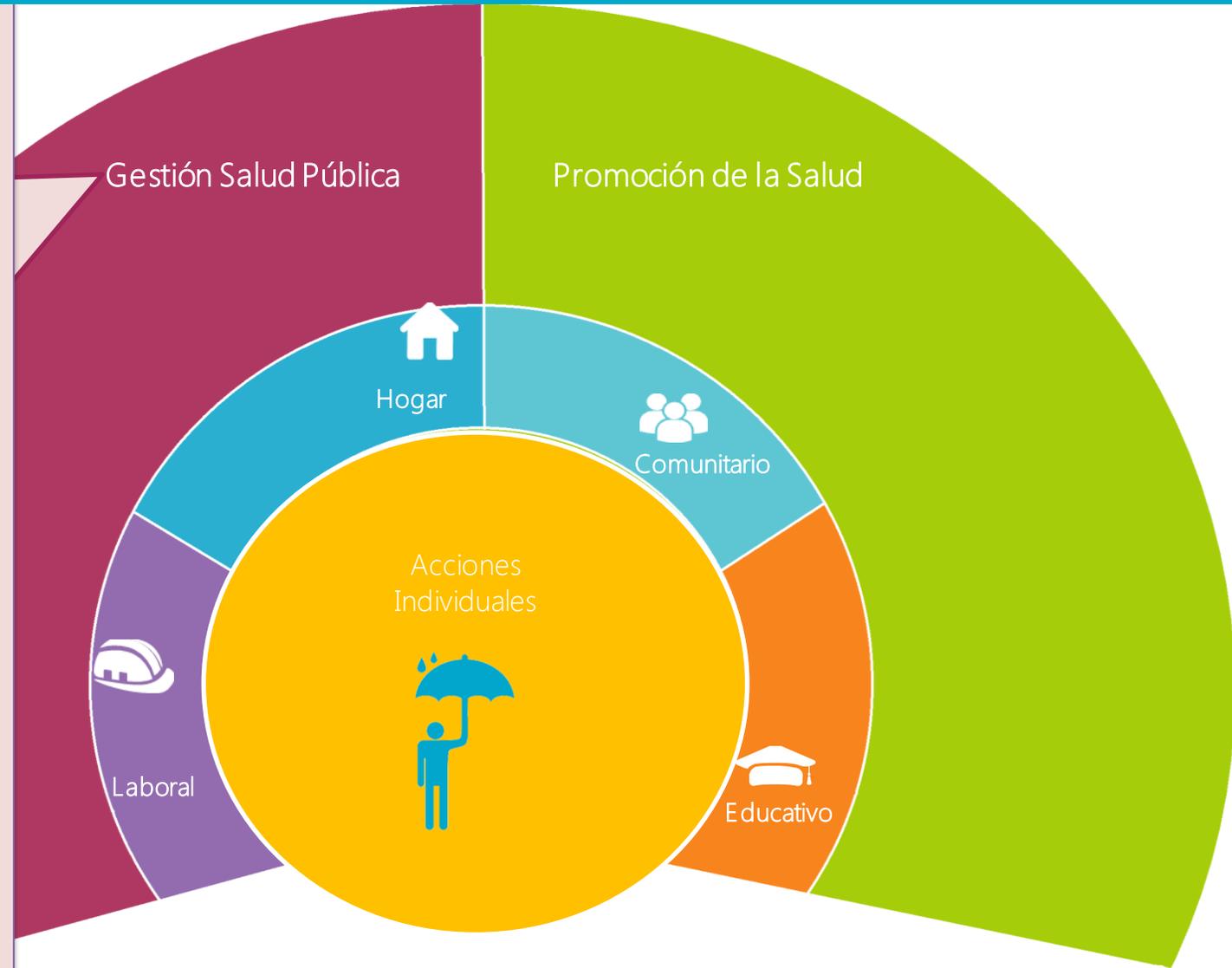
Garantiza la gestión del riesgo en salud auditiva mediante la verificación del acceso efectivo a servicios de salud con equidad, calidad y logro de resultados en salud.

Disponer de recurso humano en salud con capacidades para gestionar *Salud Auditiva y Comunicativa* como proyecto estratégico en los territorios e implementar las políticas públicas, la ruta específica y programa para la atención integral de los eventos que la afectan, en el marco del MIAS.

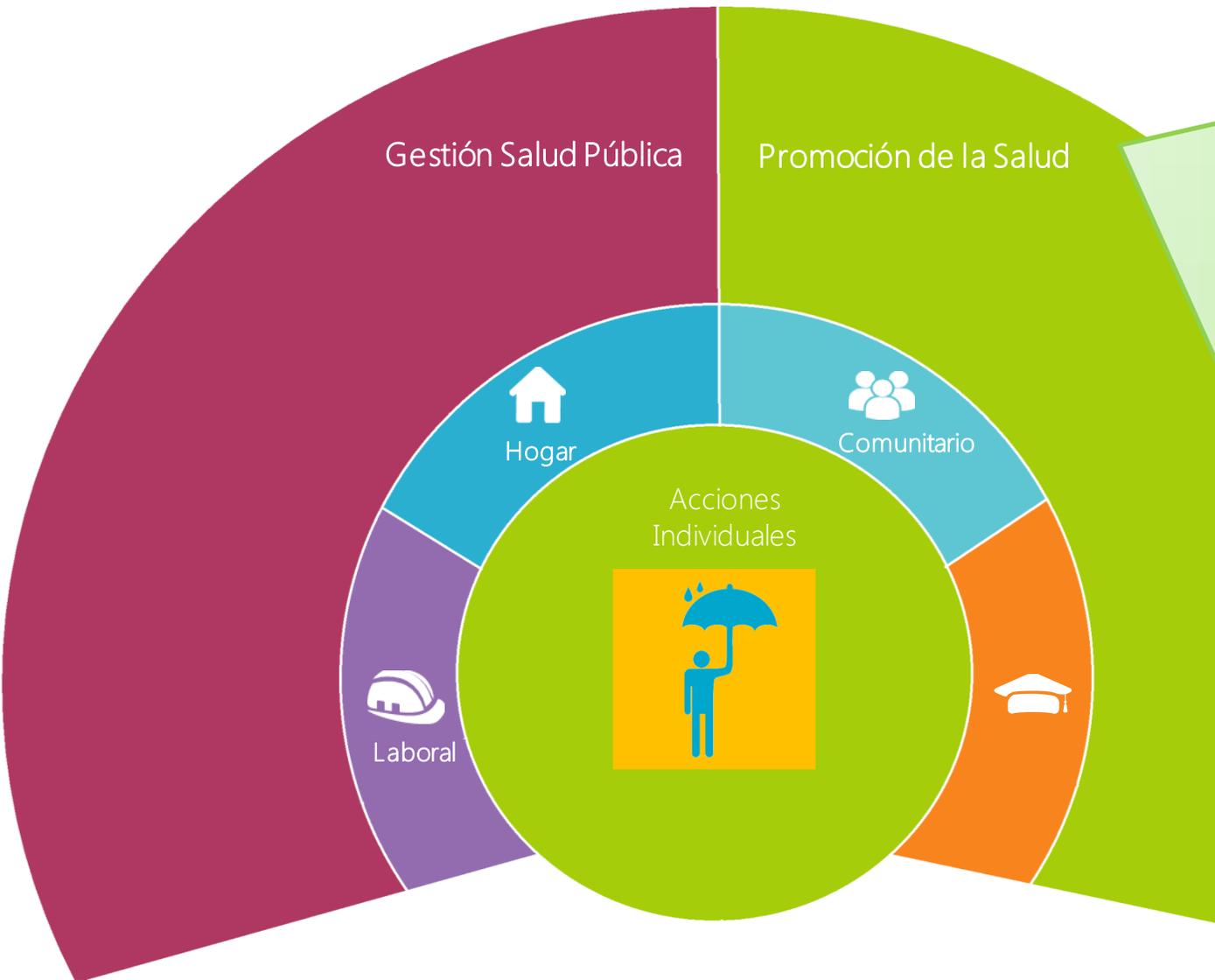
Gestión administrativa y financiera de los diferentes actores del sistema, orientada a la destinación de recursos específicos y su óptima ejecución, en la promoción, control de las alteraciones y discapacidades evitables.

Gestión del conocimiento con aliados estratégicos, como academia, sociedad científica, agremiaciones, entre otros, para el desarrollo de procesos de investigación en los temas de salud Auditiva y comunicativa, que permitan generar evidencia, suficiente, pertinente, oportuna, confiable y asequible, para tomar decisiones e implementar políticas en esta materia.

Vigilancia en salud pública, para los eventos prevalentes de la salud Auditiva y comunicativa.



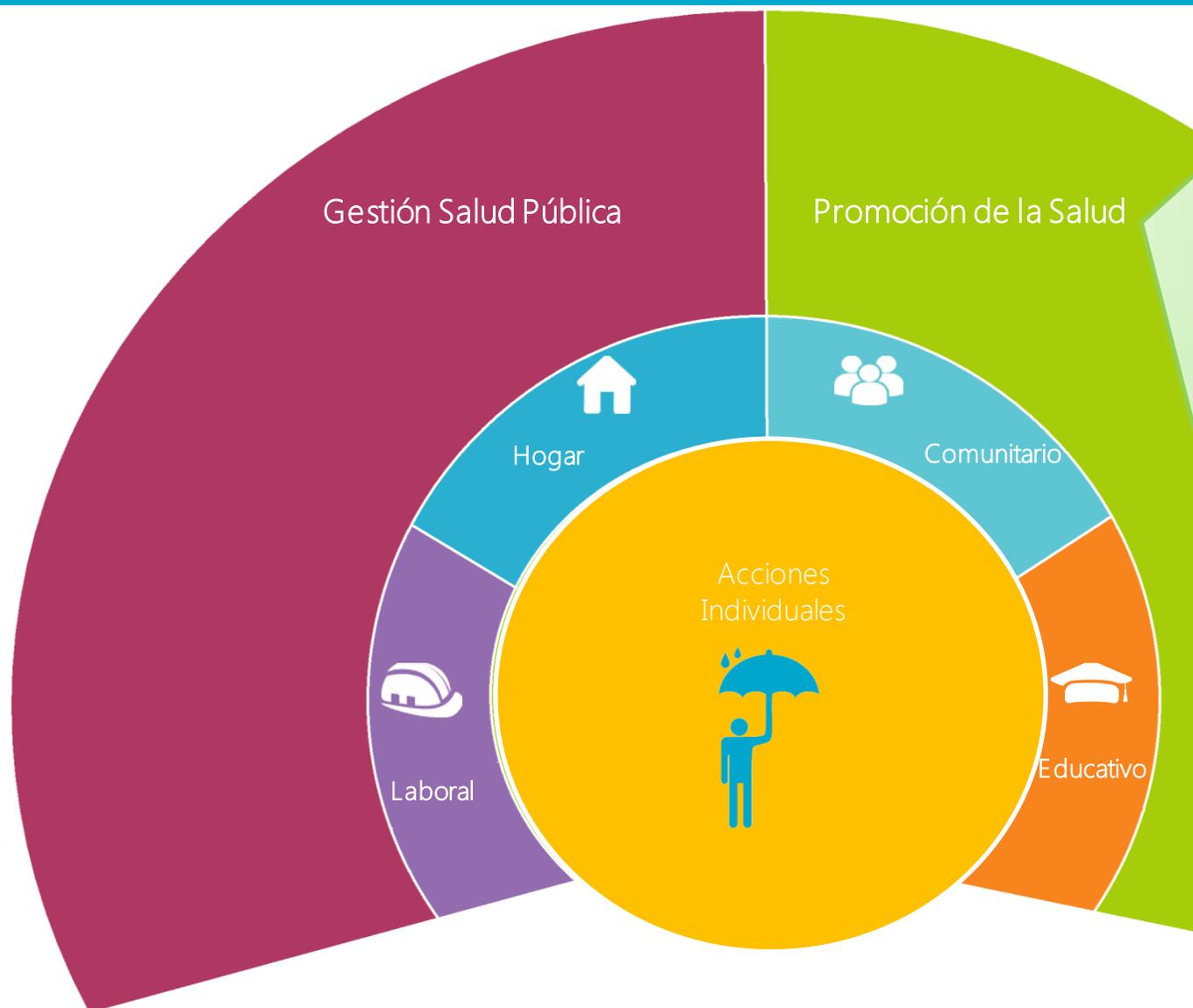
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Marco de acción que contribuye a garantizar el derecho a la vida y a la salud mediante la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas saludables, el desarrollo de capacidades, la movilización social, la creación de entornos saludables y el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales/ transectoriales y comunitarias, dirigidas a la reducción de inequidades y a la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud, lideradas por los mandatarios locales.

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN



PROMOCIÓN DE LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA

Coordinar acciones intersectoriales de movilización y corresponsabilidad social, con actores, sectores y comunidad para influir en condiciones sociales y económicas subyacentes que afectan la salud de la población y permitan transformar positivamente los entornos en ambientes tranquilos como entornos protectores entono a la **AUDICIÓN SEGURA**, modificar los modos, condiciones y estilos vida saludable, y el fomento de una cultura hacia el autocuidado, mediante:

La inclusión de las temáticas de Salud Auditiva y Comunicativa en las políticas de salud, planes, programas y proyectos de los territorios, con énfasis en APS.

El desarrollo de actividades colectivas en salud pública orientadas a: la identificación de los grupos de exposición similar a ruido ambiental, recreacional y laboral, a fortalecer las habilidades básicas para la vida y capacidades de los individuos a través de la transferencia de conocimientos, cambio de comportamientos inadecuados y de actitud hacia el cuidado de la salud auditiva y comunicativa y del ejercicio de buenas prácticas en salud (educación): identificación de alertas tempranas, reconocimiento de una alteración o de las manifestaciones de una pérdida auditiva y adopción de conductas protectoras, uso de elementos de protección personal, como de reconocimiento e importancia de valoración del oído y la audición.

Reorganizar los servicios sociales y de salud, para generar la oferta de servicios apoyando los procesos de gestión del riesgo, inspección, vigilancia y control; así mismo la canalización de la población con afectaciones y de garantía en la atención integral de las enfermedades del oído, alteraciones de la audición y comunicación, con especial interés en la población de la primera infancia y el adulto mayor que les permita un mejor desarrollo y un envejecimiento activo y saludable, a través de los servicios sociales y de salud integrados (prestador primario y complementario) los cuales están a cargo de las Direcciones Territoriales de Salud, EAPB y de protección social especialmente para las personas con discapacidad auditiva.



MINSALUD

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN

Gestión Salud Pública

Promoción de la Salud

Hogar

Comunitario

Acciones Individuales

Laboral

Educativo

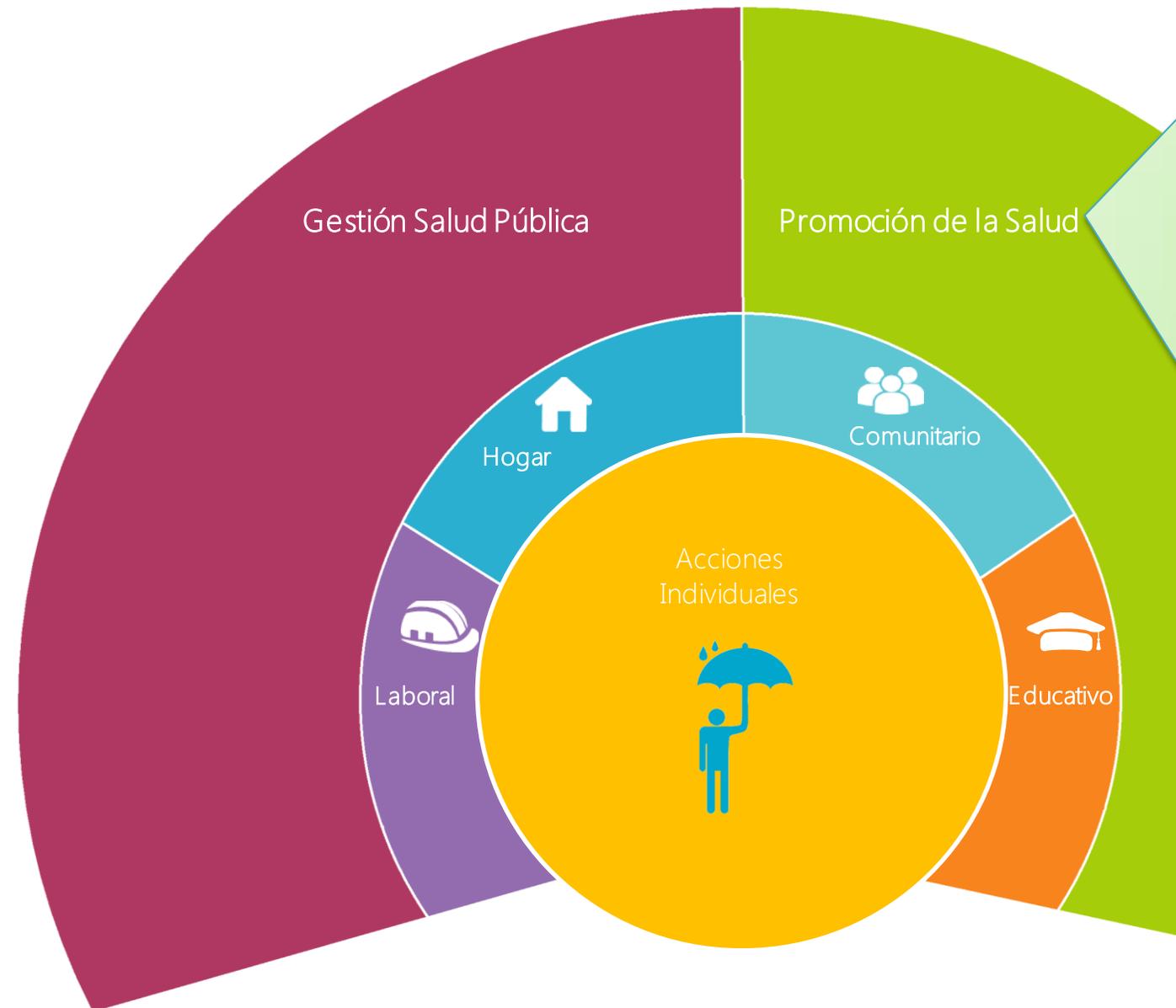
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Generación de entornos saludables: Promover y conformar mesas de trabajo intersectorial orientadas a coordinar conjuntamente la planeación e implementación de acciones que promuevan la salud auditiva y comunicativa en los entornos, con enfoque de curso de vida cuya actividad haga una proximidad a lo diferencial, a reducir los factores de riesgo y al fomento del autocuidado a través de: capacitaciones, acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las Direcciones Territoriales de Salud departamentales y municipales para que se induyan y desarrollen estas actividades en Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC, dirigidas a la población en general, personal docente y de atención primaria de la salud en cada uno de los territorios.

1. Conferencias informativas.
2. Articulación intersectorial para la implementación de estrategias y acciones promocionales y preventivas en los entornos.
3. Promover el derecho a la salud auditiva y ambientes tranquilos
4. Cohesión, movilización social y participación comunitaria en espacios de gestión intersectorial.
5. Implementar el Manual de Buenas Prácticas en Salud Auditiva y Comunicativa "**SOMOS TODO OÍDOS**" y las estrategias Amor por el silencio y Audición segura.

Realizar actividades de IEC: conferencias, talleres o charlas educativas e informativas sobre pautas de cuidado, medidas preventivas, identificación de alertas temprana y conductas protectoras de autocuidado; control y manejo del ruido en los entornos, exaltando las bondades de permanecer sano, trabajo coordinado con Estilos de Vida Saludable en acciones de Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y servicios de salud.

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA EL GRUPO DE RIESGO DE LAS ENFERMEDADES DEL OÍDO, ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y COMUNICACIÓN



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Movilización social de actores y sectores para: ejercer abogacía desde salud auditiva, en el control y manejo de las fuentes generadoras de ruido ambiental, recreativo y laboral, gestión del riesgo en salud y epidemiología ambiental relacionada con los efectos del ruido en la salud; acciones coordinadas con los Consejos Territoriales de Salud Ambiental, secretarías de ambiente y Corporaciones Autónomas Regionales.

*Dar a conocer a la población en general la normatividad sobre el ruido y quienes son los agentes de control para el abordaje de la causal del ruido y de gestión del riesgo en salud de poblaciones específicas o grupos de exposición similar a riesgo (GESR).

*Identificar y modificar las fuentes de ruido para evitar desenlaces adversos, (como la **socioacusia - hipoacusia inducida por ruido** – ambiental, recreativo y laboral) con el concurso de actores y sectores comprometidos y la comunidad; llevar a las mesas de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) las problemáticas sobre las afectaciones por ruido en la población propia de los territorios, para definir las alternativas de solución y el diseño de planes de descontaminación con las entidades competente, con el fin de garantizar una audición segura a sus habitantes.

Desarrollar actividades de sensibilización dirigidas a la población en general sobre los efectos del ruido en la salud física, mental y cognitiva, de respeto por las normas, reconocimiento al valor del silencio y sus beneficios en la salud, con el fin de cultivar las buenas prácticas en salud auditiva - comunicativa y estilos de vida saludable. De igual forma, desplegar actividades colectivas de gestión del riesgo e identificación de alertas tempranas, importancia de la valoración auditiva y demanda espontánea o inducida a los servicios de salud.

Generar espacios de participación ciudadana para promover una audición segura en los entornos prácticos de control y rendición de cuentas del programa de salud auditiva (por ejemplo comités de veeduría ciudadana).

INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR

SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR

Generar en la población conocimientos, actitudes y prácticas dando a conocer el manual de buenas práctica para la el cuidado del oído y la audición “SOMOS TODO OÍDOS”.

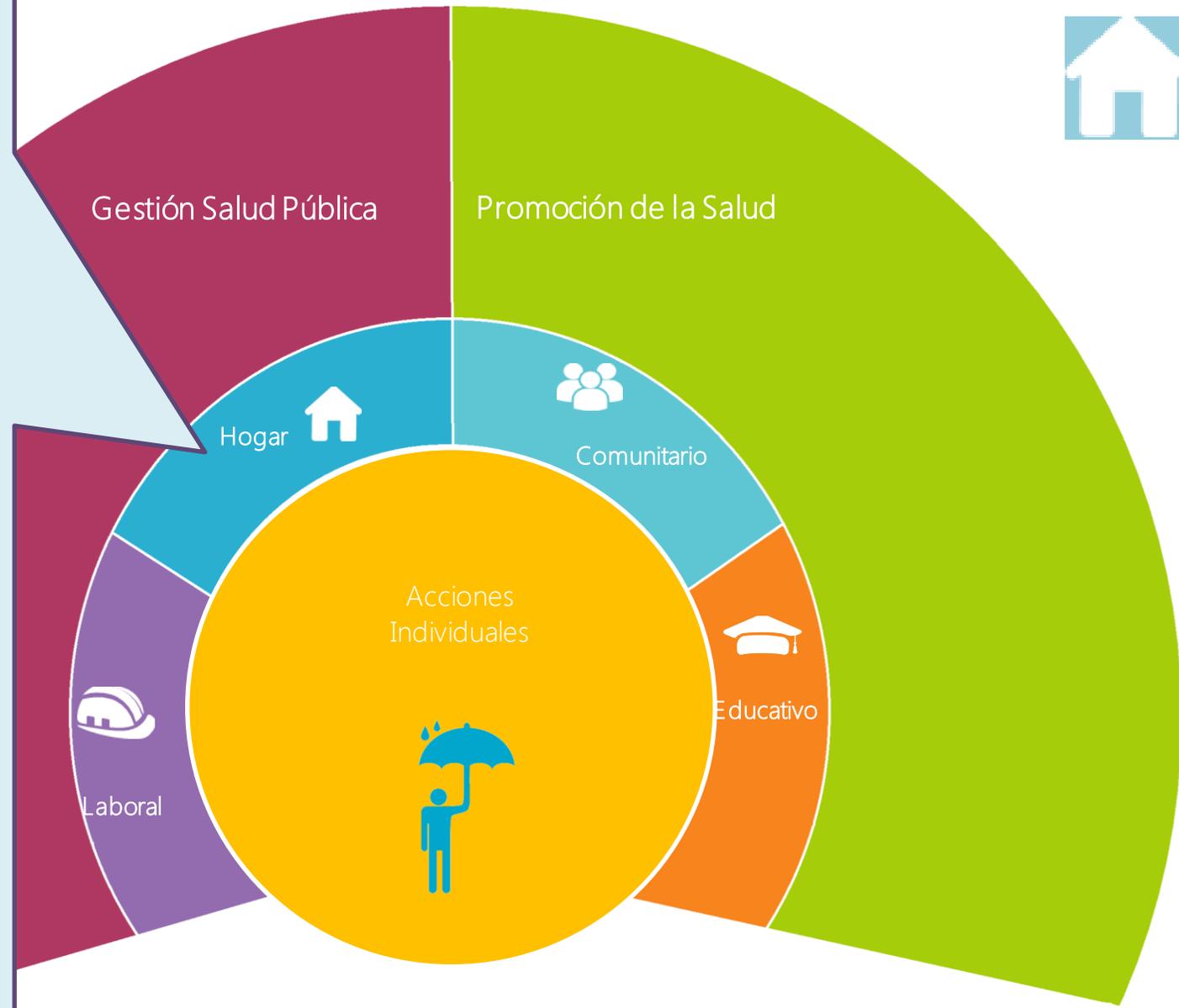
Al interior del hogar los miembros de la familia forjan los valores, hábitos y cuidados para la vida transmitidos de generación en generación. Por lo tanto, es indispensable orientar aprendizajes entorno a la adopción de conductas protectoras y medidas preventivas con el fin de fomentar la cultura de autocuidado para permanecer sano.

Compartir conocimientos tradicionales relacionados con la alimentación y nutrición saludable especialmente durante la gestación y la primera infancia, incluye la lactancia materna; hábitos de higiene, baño corporal y de manos, actividad física y deporte entre otros. Acudir a las consultas de Salud sexual y reproductiva, control prenatal, de niño y adulto sano, crecimiento y desarrollo.

“El sentido del oído hace parte de la salud integral; nos permite escuchar a nuestro alrededor, nos ayuda a mantener el equilibrio corporal pero esencialmente nos permite la comunicación a través del lenguaje”.

Medidas preventivas:

En la etapa prenatal: es importante que la futura madre este rodeada de cariño, amor y aceptación, se recomienda, tener una buena nutrición, descanso y tranquilidad; solicitar asesoría consejería genética en el caso de tener antecedentes de herencia familiar de sordera y realizar las pruebas correspondientes. Evitar el contacto con animales en condiciones de abandono o callejeros, también con personas que presenten enfermedades eruptivas como varicela, rubeola, sarampión etc. No consumir sustancias psicoactivas, tabaco, alcohol, ni exponerse a rayos X especialmente en el primer trimestre de gestación. Acudir a los controles prenatales, conocer el grupo sanguíneo (madre y padre) para tomar las medidas necesarias en el caso de incompatibilidad sanguínea.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR

SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR

No auto medicarse, cumplir con el esquema de vacunación para mujeres embarazadas y estar atenta a los signos de alarma durante la gestación como sangrado, ruptura prematura de membranas, quietud del bebe y otras que recomiende el obstetra.

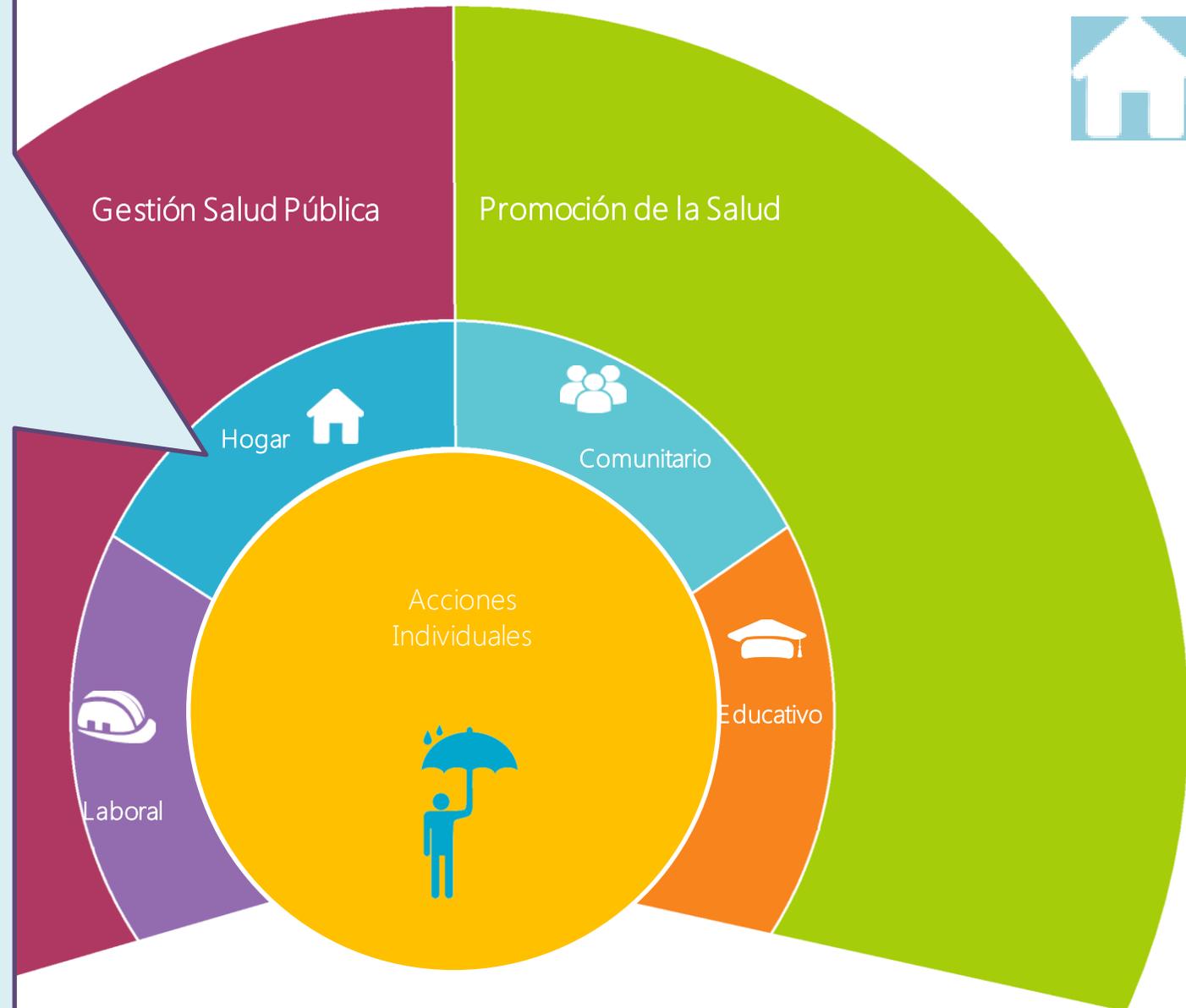
En la etapa perinatal: la gestante debe asistir al centro de atención oportunamente para que el bebe nazca en las mejores condiciones higiénicas y de atención por personal debidamente capacitado, se recomienda estar alerta a los signos de alarma como parto estacionario o traumático; el recién nacido debe ser debidamente atendido en una unidad neonatal en caso de que no respire inmediatamente después de nacer o tenga falta de oxígeno, prematurez, incompatibilidad sanguínea, bronco aspiración, infección neonatal etc. y requiera apoyo ventilatorio en UCIN.

En la etapa postnatal: la valoración del Apgar es fundamental en esta etapa ya que en ésta se registran las alteraciones en el tamaño, forma y disposición de la oreja y del conducto auditivo externo; se recomienda iniciar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y supervisar su correcta adaptación para evitar el uso de chupos y biberones y en consecuencia la otitis o los malos hábitos en la succión, deglución y masticación.

Acudir con los niños al control de crecimiento y desarrollo para la valoración de las etapas y brindar pautas adecuadas de estimulación.

Cumplir con el esquema de vacunación para los niños hasta completarlo.

A lo largo de la vida: no introducir objetos en el oído o aplicar sustancias para retirar el cerumen o hacer limpieza y evitar el uso de remedios caseros, extraer el agua del oído golpeando la cabeza, sumergirse o nadar en aguas contaminadas, destapar los oídos soplando o tapando las fosas nasales, porque se obstruye la trompa de Eustaquio, cuanto sientas algún tipo de secreción o sangrado visita al especialista y evita auto medicarte o ingerir cualquier medicamento recomendado



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO HOGAR

*Inducir la demanda de servicios y detección temprana de los desórdenes otológicos y auditivos, especialmente en la primera infancia y persona mayor, facilitar el seguimiento y la derivación, en caso de ser necesario, e incorporar a grupos de riesgo con patologías prevalentes a los programas de salud familiar y comunitaria.

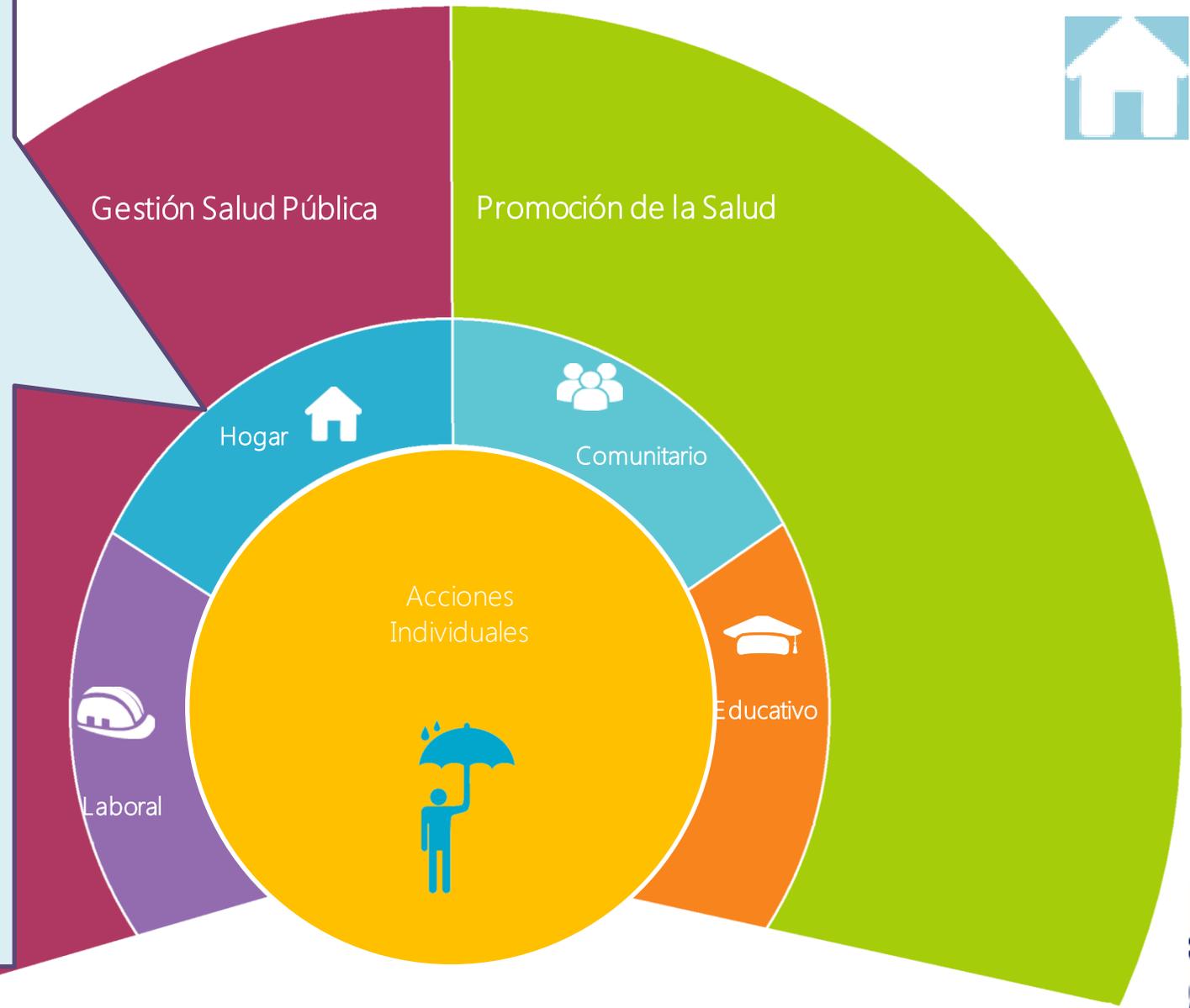
*Promover la estimulación adecuada para el desarrollo psicomotor, auditivo y de lenguaje en compañía de los padres y entorno del hogar

*Reconocer la importancia de la atención otológica; acudir a las pruebas de valoración audiológica de tamizaje Auditivo y conocer sus resultados.

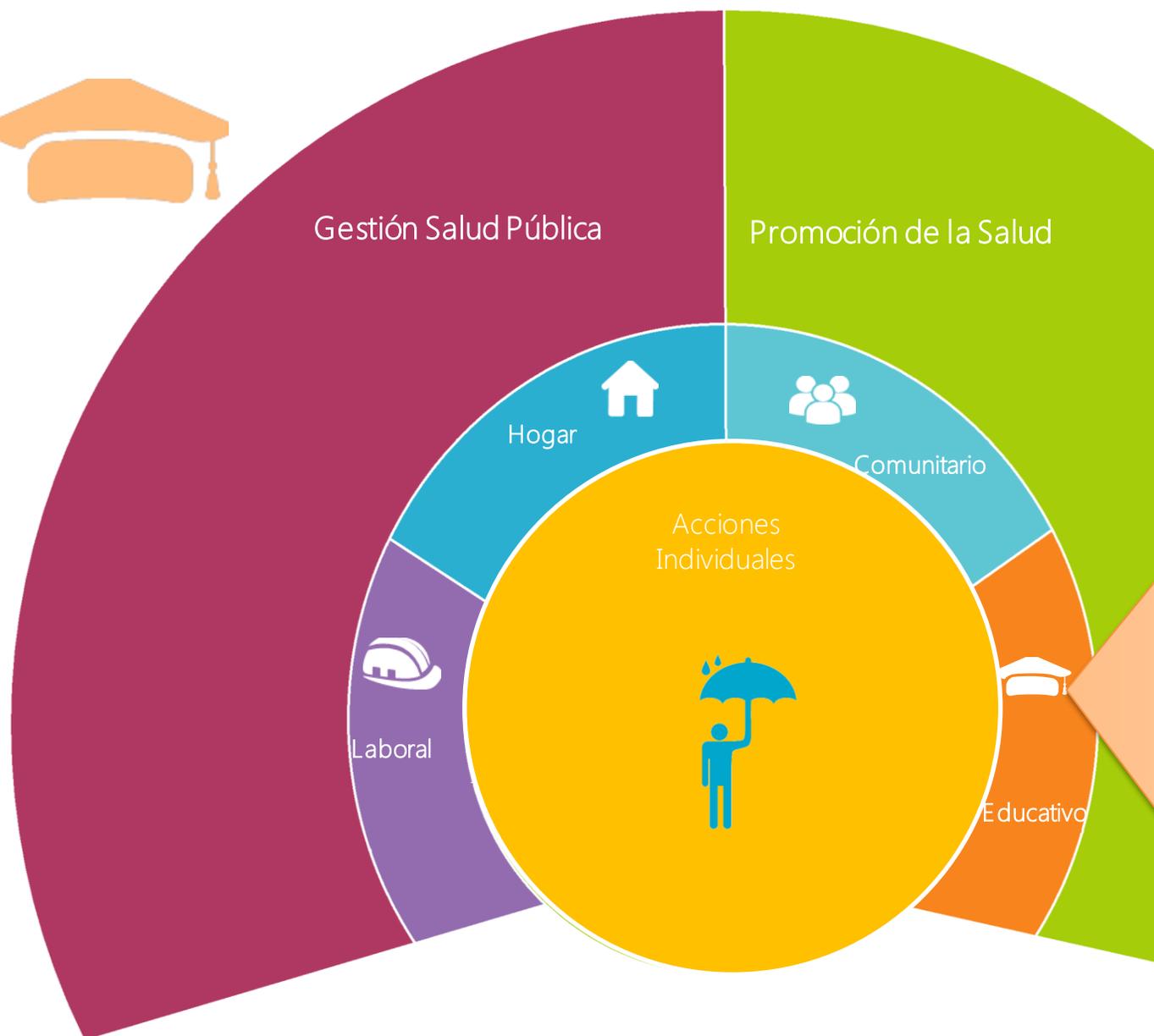
*Conocer y acatar las normas para el control, manejo y reducción del ruido ambiental y recreativo en tomo a la vivienda según el código de policía y propiedad horizontal, realizar campañas para adoptar comportamientos saludables frente al ruido, de reconocimiento al valor del silencio en beneficio de la salud y de fomento de los ambientes tranquilos como entornos protectores.

*Evitar la exposición a altos niveles de ruido, haciendo uso de elementos de protección o alejándose del ruido.

*Promover estrategias de liderazgo comunitario y RBC orientado a la movilización de alianzas colaborativas y trabajo en red entre diferentes sectores: protección, educación, salud, trabajo, justicia, cultura, deportes, entre otros, con el fin de abordar las dificultades de acceso asociadas a la participación de las personas con discapacidad auditiva al entorno del hogar.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO (Jardines infantiles y colegios)



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

“APRENDIENDO A OIR Y A ESCUCHAR EN NUESTRO MUNDO SONORO PARA LA VIDA”

Implementación de las estrategias “Somos todo oídos”, “Amor por el silencio” “Audición segura” en el entorno educativo:

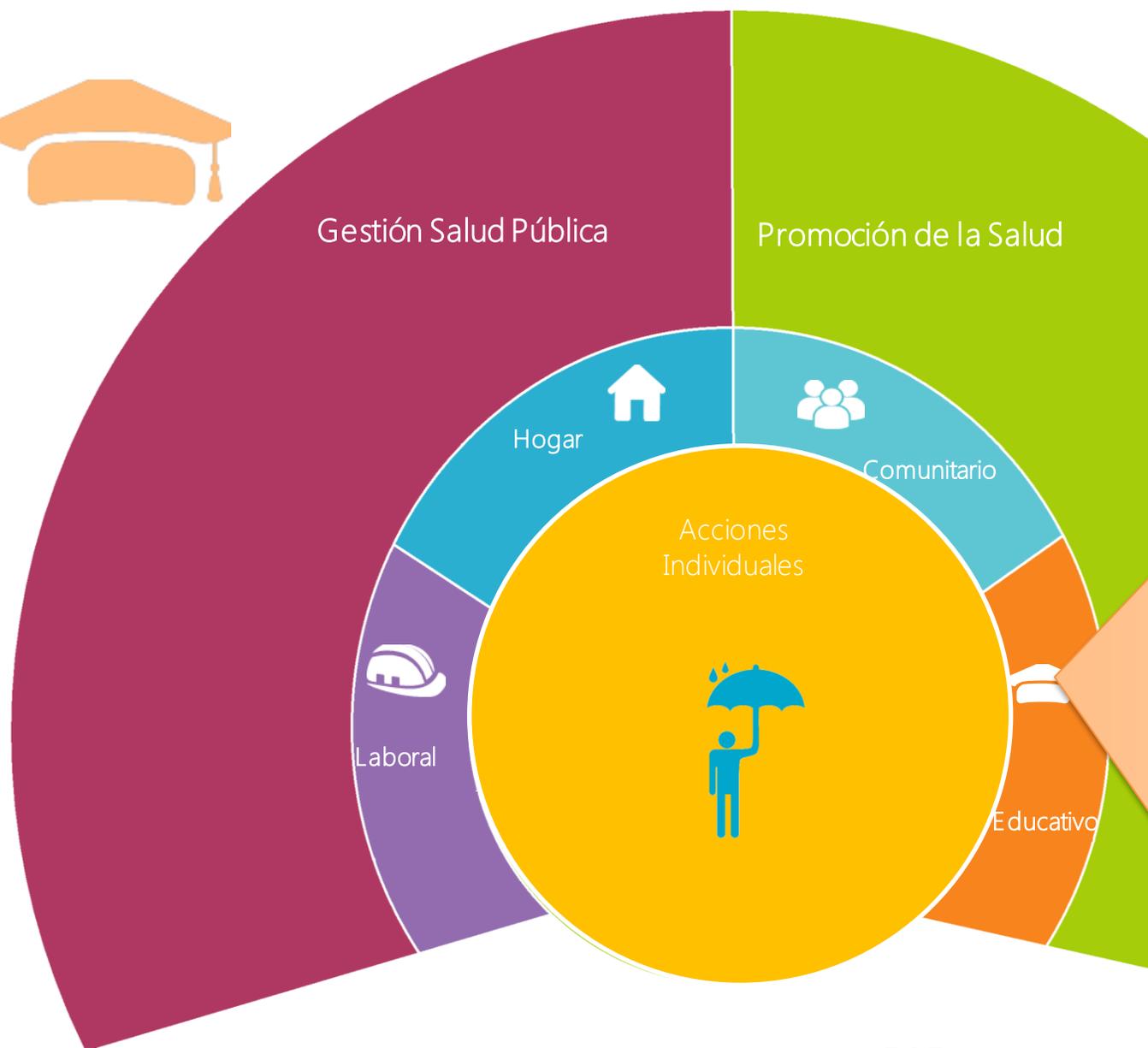
*Sensibilizar a la comunidad educativa y alumnado sobre los efectos del ruido en la salud y dar a conocer la normativa para el control y manejo del ruido al interior de la institución educativa – I.E, y de respeto por las normas, derechos a la tranquilidad y la audición segura en los entornos. Articulación de acciones de apoyo integral intersectorial con Consejos territoriales de salud ambiental – COTSA, secretarías de ambiente, la CAR y secretarías de salud para el control y manejo de la red causal del ruido, dentro y fuera de las Instituciones educativas.

*Inserción curricular de los temas relacionados con el sonido, el ruido y sus factores de riesgo, contaminación sonora y sus afectaciones en la salud en general y auditiva, niveles de presión sonora y uso inadecuado de dispositivos de audio cerca del oído, reconocimiento de calidad acústica del sonido, amortiguación sonora y generación del conocimiento en estos temas dentro del proyecto educativo institucional – PEI

*Capacitación docente en temas de Salud Auditiva y Comunicativa “OÍR PARA APRENDER”: Pautas de higiene, vacunación completa, identificación de alertas tempranas, manifestación de las pérdidas auditivas, adopción de conductas protectoras y medidas preventivas para el cuidado de oído y la audición. Desmitificación de las ayudas auditivas y respeto por las personas con discapacidad auditiva y registro, uso de elementos de protección personal como futuros trabajadores, en los programas y procesos educativos para el alumnado. Armonizar las acciones promocionales y preventivas dirigidas a la comunidad educativa y alumnado incluyendo: ICBF, IAMI, AIEPI, de cero a siempre, entre otros, con enfoque diferencial.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO (Jardines infantiles y colegios)



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO EDUCATIVO

“APRENDIENDO A OIR Y A ESCUCHAR EN NUESTRO MUNDO SONORO PARA LA VIDA”

Implementación de las estrategias “Somos todo oídos” y “Amor por el silencio” en el entorno educativo:

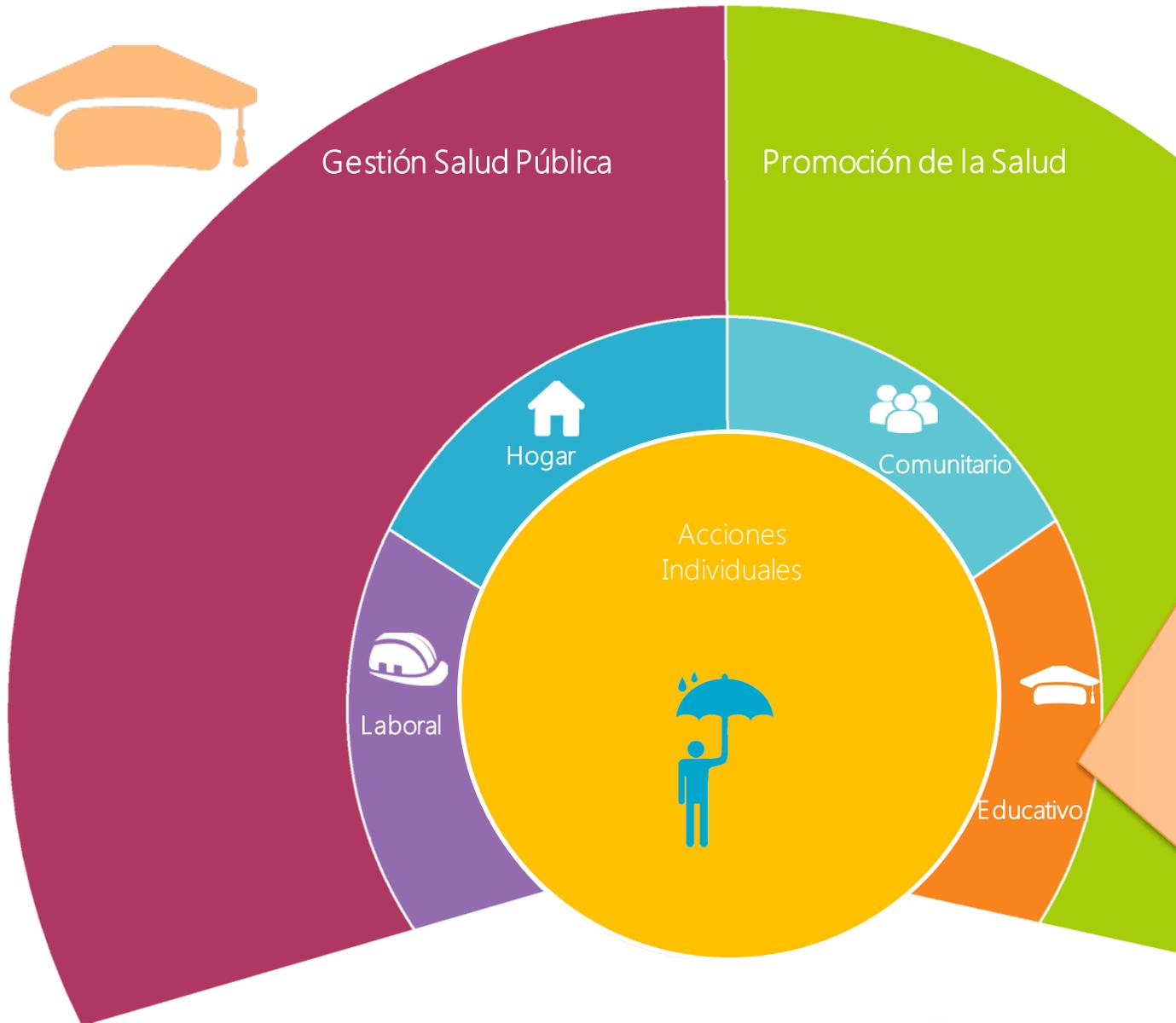
*Trabajo por el bienestar Docente para un Entorno Laboral Saludable: Desarrollar actividades que permitan la reducción del ruido el aula, el reconocimiento del valor del silencio y sus beneficios sobre la salud.

*Fortalecimiento de la capacidad de los docentes para conocer las etapas del norma desarrollo auditivo y de lenguaje, identificar y reconocer los signos y síntomas de alarma de pérdidas auditivas y retraso en el desarrollo del habla y lenguaje en el alumnado especialmente de los menores de 12 años; articulación con los equipos de APS para la canalización a los servicios de salud y la realización obligatoria del tamizaje auditivo organizado acorde a la edad con EAPB a las personas identificadas previo o durante el curso académico.

*Definir, diseñar, concertar, socializar e implementar estrategias en las universidades para asegurar la transformación positiva de los entornos: en ambientes tranquilos, modos, condiciones y estilos de vida saludables (higiene, actividad física, alimentación saludable, consumo de frutas y verduras, cambios de comportamiento y de actitud frente al ruido, que favorezcan la salud auditiva y comunicativa de la comunidad universitaria en el curso de vida (estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo).

*Promover estrategias de liderazgo comunitario y RBC orientado a la movilización de alianzas colaborativas y trabajo en red entre diferentes sectores: protección, educación, salud, trabajo, justicia, cultura, deportes, entre otros, con el fin de abordar las dificultades de acceso asociadas a la participación de las personas con discapacidad auditiva al entorno educativo.





SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN LAS UNIVERSIDADES

Socialización e implementación de la estrategia “Somos todo Oídos” en el entorno universitario que permita:

Sensibilizar a la comunidad educativa y alumnado sobre los efectos del ruido en la salud y dar a conocer la normativa para el control y manejo del ruido al interior de las universidades y de respeto por las normas, derechos a la tranquilidad y la audición segura en los entornos.

Articulación de acciones de apoyo integral intersectorial con Consejos territoriales de salud ambiental – COTSA, secretarías de ambiente, la CAR y secretarías de salud para el control y manejo de la red causal del ruido, dentro y fuera de las Instituciones educativas.

Identificación de espacios y contenidos académicos acorde a las competencias de cada universidad que contribuyan en la definición e implementación de estrategias que fomenten la salud auditiva y comunicativa en la comunidad académica y estudiantes universitarios.

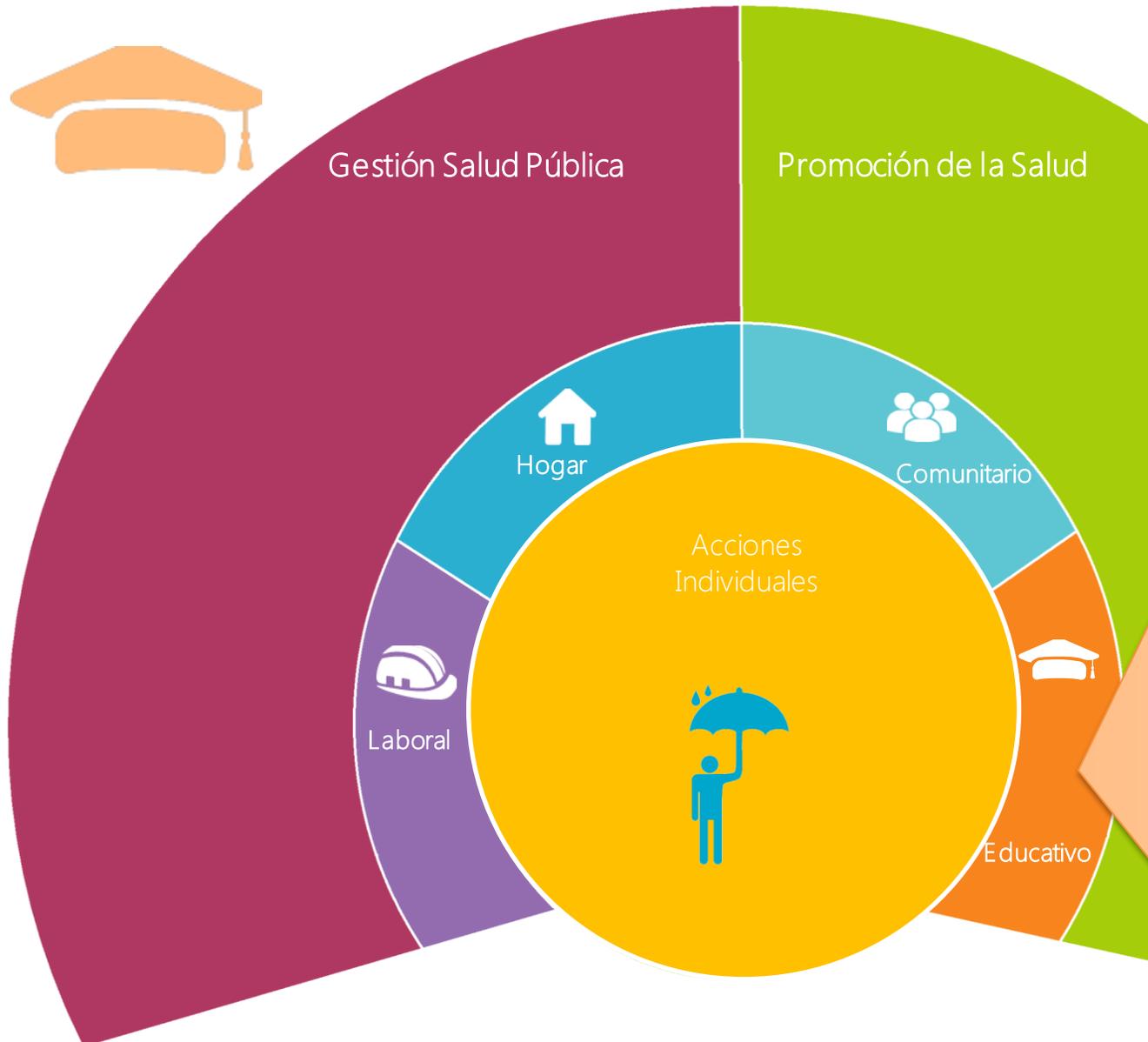
Inserción curricular de los temas relacionados con el sonido, el ruido y sus factores de riesgo, contaminación sonora y sus afectaciones en la salud en general y auditiva, niveles de presión sonora y uso inadecuado de dispositivos de audio cerca del oído, reconocimiento de calidad acústica del sonido, amortiguación sonora y generación del conocimiento en estos temas dentro de la carga académica.

Inclusión de temáticas en los pensum académicos para que la población universitaria conozca, aplique y cuente sobre la salud auditiva y comunicativa, y tome decisiones informadas sobre su propia salud

Difusión de información y apropiación de temas de Salud auditiva y comunicativa orientados al autocuidado, a la adopción de conductas protectoras, medidas preventivas y comportamientos adecuados para la salud

Información sobre cuidados, medidas de prevención para el autocuidado.

Identificación de enfermedades del oído, alteraciones de la audición, comunicación y discapacidad)



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN LAS UNIVERSIDADES

Socialización e implementación de la estrategia “Somos todo Oídos” en el entorno universitario que permita:

*Inducción al uso de elementos de protección personal para ruido y agua como medida de protección específica y de orientación a los futuros trabajadores.

Dar a conocer importancia de la valoración audiológica y el Tamizaje auditivo organizado como medida de detección temprana de las enfermedades del oído, alteraciones de la audición y comunicación

*Educar en salud y promover la alimentación saludable, hábitos de higiene y cuidados del oído y audición (evitar infecciones y traumas de oído) prescripción de medicamentos (ototóxicos),

Brindar orientaciones sobre el uso adecuado de dispositivos cerca del oído y de los riesgos en la salud.

*Advertencias sobre los riesgos de exposición a ruido de alta intensidad ambiental, recreativo o laboral.

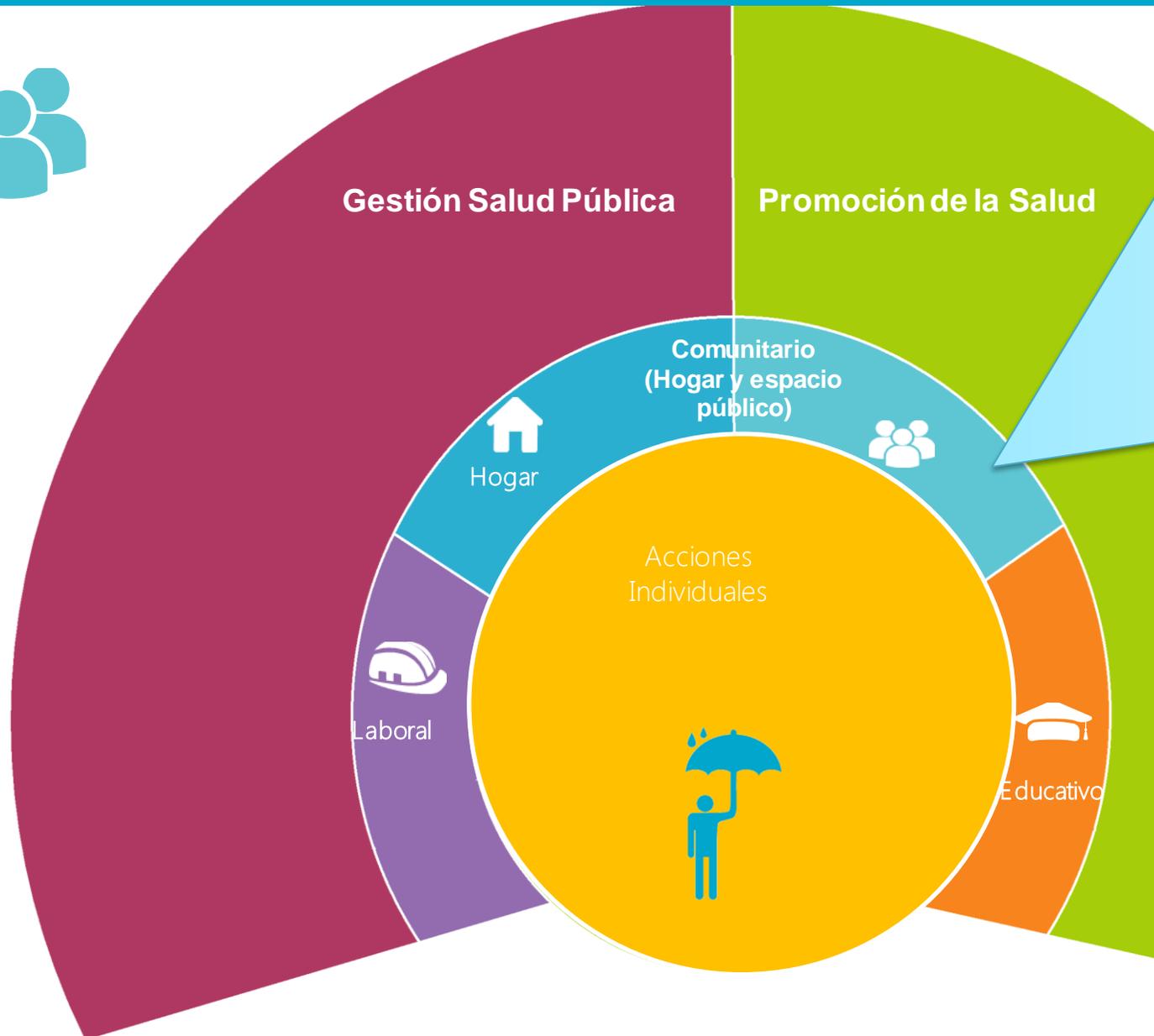
Gestionar propuesta de alianza con Asociación Colombiana de Facultades de Fonoaudiología y la Asociación Colombiana de otorrinolaringología, para el desarrollo de temáticas en escenarios de investigación universitaria, pruebas piloto, estudio de caso entre otros (docentes y estudiantes) y pasantías, aplicadas a la resolución de necesidades de la comunidad desde la APS y salud pública.

*Definición, diseño, concertación, socialización de un modelo coparticipativo (directivos, docentes y estudiantes) que constituya la plataforma para impulsar la salud de forma estructurada para favorecer los modos condiciones y estilos de vida saludable; promoción de hábitos, cuidados, medidas autocuidado de carácter anticipatorio y de intervención colectiva, en donde los estudiantes se conviertan partícipes de salud auditiva y de la salud en general.

Desarrollar actividades de información, educación y capacitación que permitan a los estudiantes tomar decisiones informadas sobre su salud; promover la participación de la comunidad educativa y de la ciudadana a través de redes locales, municipales y nacionales del sector; el seguimiento y evaluación conjunta a dichas actividades.

Promover estrategias de liderazgo comunitario y RBC orientado a la movilización de alianzas colaborativas y trabajo en red entre diferentes sectores: protección, educación, salud, trabajo, justicia, cultura, deportes, entre otros, con el fin de abordar las dificultades de acceso asociadas a la participación de las personas con discapacidad auditiva al entorno universitario.

INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO: ESPACIO PÚBLICO

Generar en los espacios públicos ambientes tranquilos y entornos protectores: que permitan ser refugio y escenario permanente de residencia de paz y tranquilidad para la población especialmente de las zonas urbanas, orientados a proteger y conservar el ecosistema como la salud de sus habitantes, en el marco de un acuerdo social y comunitario.

Reordenar las ciudades mediante un trabajo transectorial e intersectorial con el Plan de ordenamiento territorial para la generación de parques, arborización de avenidas como una medida para sonooamortiguar el ruido ambiental en las ciudades bajo el liderazgo y participación comunitaria.

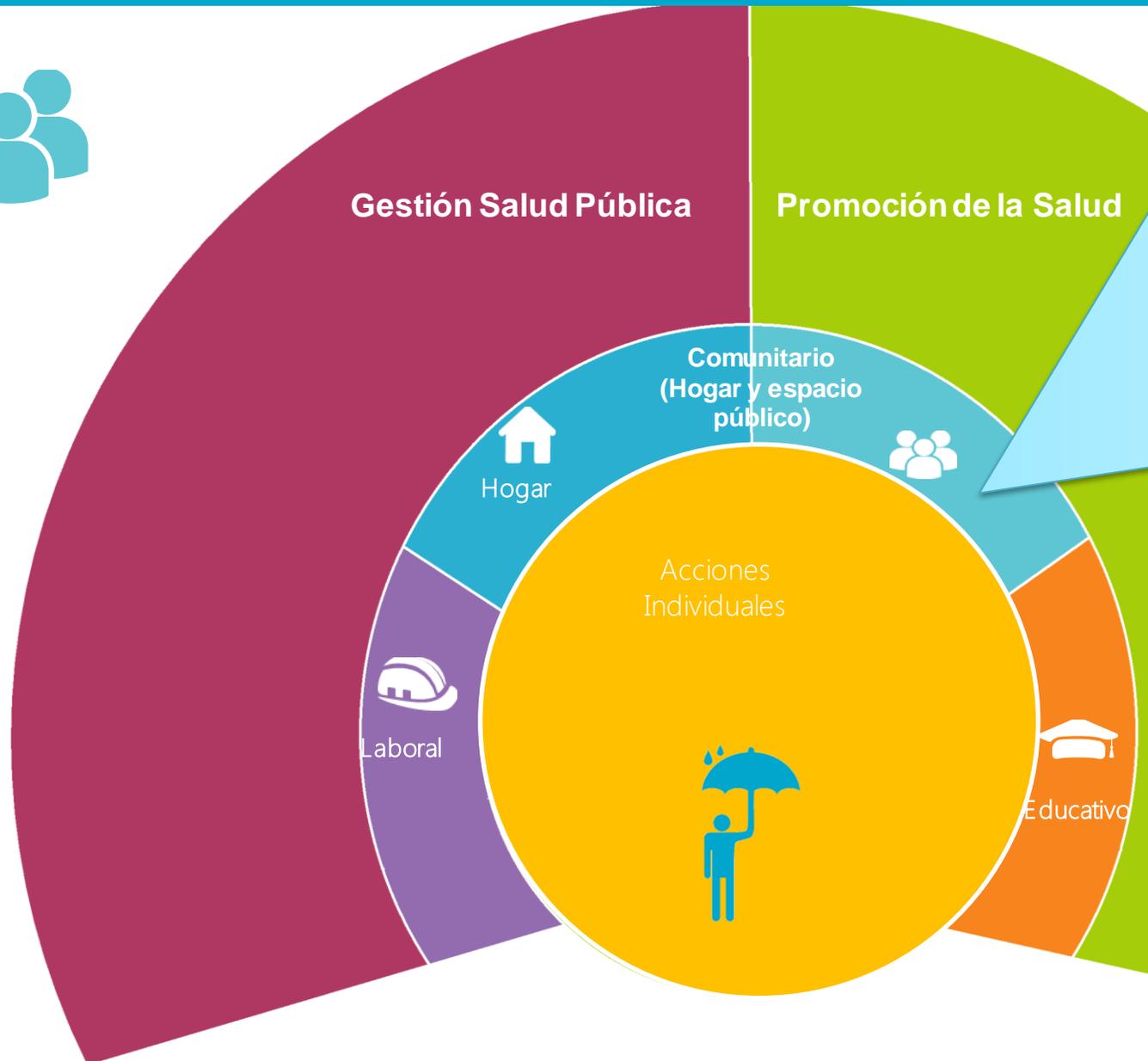
*Organizar la movilidad de automotores y motocicletas para reducir el ruido cercano a las viviendas; recuperar el espacio público dándole utilidad a las ciclo rutas y al uso de la bicicleta.

*Convertir el espacios públicos en entonos saludables en los que la población integrante de los hogares, puedan acceder y desarrollar actividades de esparcimiento, yoga e interacción con juegos, deportes y recreación, áreas verdes caracterizadas por el sosiego, la paz y la tranquilidad.

*Llevar a cabo acciones intersectoriales de planeación y administración con el Plan de reordenamiento territorial, secretarías de ambiente, consejos territoriales de salud ambiental y salud auditiva especialmente para las zonas urbanas con el fin de reordenar la ciudad, dando cumplimiento al uso del suelo, a las normas para el tráfico y de automotores, fomento en el uso de la bicicleta entre otros, que permita la reducción del ruido.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO



SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO COMUNITARIO.

Adecuar espacios físicos en ambientes tranquilos - como entornos protectores-regulados con calidad sonora y acústica o sonoamortiguada, con señalización y semaforización sobre decibeles peligrosos, es decir, estableciendo advertencias sobre los efectos de ruido en la salud según el lugar o sitio del entorno y ejercer control de los factores de riesgo asociados a la hipoacusia inducida por ruido, fomentando el uso obligatorio de elementos de protección auditiva (en bares y conciertos).

Promover prácticas de prevención y autocuidado para la salud auditiva y comunicativa a lo largo del curso de vida al grupo familiar y comunitario.

Dar a conocer: el ¿por qué es importante tener oídos y audición sanos?, las etapas del normal desarrollo de la audición, del lenguaje y la comunicación, la identificación de alertas tempranas y manifestaciones de las pérdidas auditivas a la población expuesta a ruido ambiental y recreativo.

Brindar consejos prácticos y hacer campañas informativas sobre cuidado del oído, medidas preventivas y como evitar el trauma acústico.

Promover el desarrollo y la estimulación adecuada de la audición y lenguaje en parques, bibliotecas y centros de recreación respetando las normas para el control de los decibeles peligrosos.

Dar a conocer la importancia de la normatividad para el control de la contaminación acústica y el cumplimiento en la calidad del sonido (eventos, conciertos y bares) que le permita a la población disfrutar del sonido, mantener un oído sano, una audición y comunicación eficientes.

Promover estrategias de liderazgo comunitario y RBC orientado a la movilización de alianzas colaborativas y trabajo en red entre diferentes sectores: protección, educación, salud, trabajo, justicia, cultura, deportes, entre otros, con el fin de abordar las dificultades de acceso asociadas a la participación de las personas con discapacidad auditiva al entorno comunitario – espacio público

INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

Promover salud auditiva en el entorno laboral y articular acciones con los COTSA, EPS y ARL:

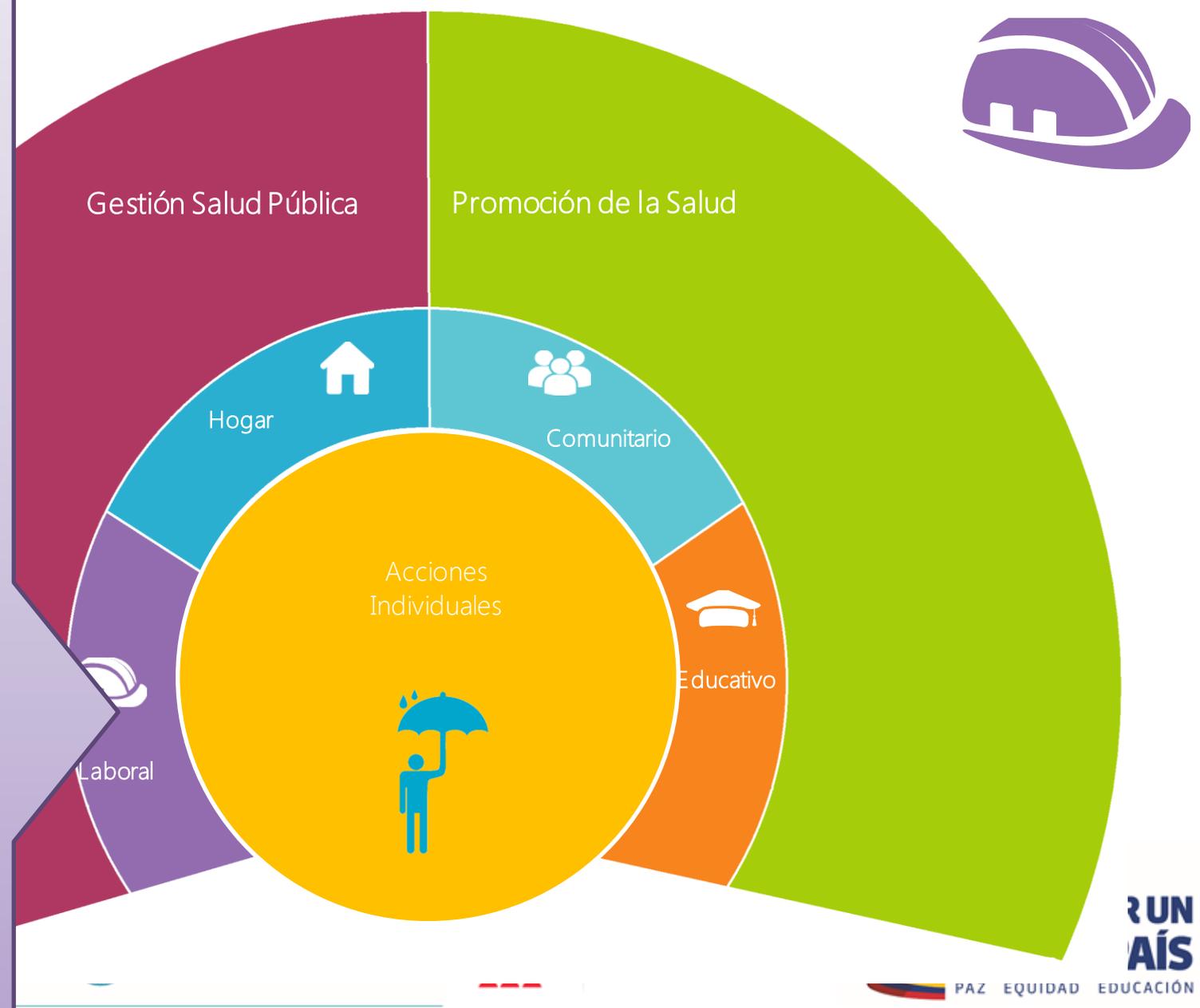
Plantear estrategias de prevención y control del riesgo: para garantizar la efectiva vigilancia y prevenir el desarrollo de hipoacusia neurosensorial, por medio de un programa de Vigilancia epidemiológica.

Realizar la evaluación integral del riesgo individual: (considerando condiciones ambientales y propias del trabajador) con la identificación de condiciones y situaciones de riesgo, controles de ingeniería y administrativos sobre la exposición a ruido excesivo.

Educar a la población trabajadora en el cuidado y auto cuidado de su audición: dentro y fuera del horario laboral y sobre la importancia de asistir a controles auditivos periódicos.

Motivar a los trabajadores: concientizar y capacitar a los trabajadores expuestos en el uso adecuado de protectores auditivos dentro de las empresas, independientemente de la duración de la exposición. .
Garantizar dentro de las empresas ambientes tranquilos y la incorporación de pausas activas en lugares serenos lejos del ruido.

Propender y velar por el cuidado de la Salud Auditiva de la población trabajadora formal e informal teniendo en cuenta las responsabilidades del empleador, de las EPS y ARL, desde salud ocupacional: disminuyendo la exposición a altos niveles de ruido (ambiental, recreativo y laboral) realizar evaluaciones individuales y caracterización del ruido, diseñar estrategias de protección y selección del dispositivo de protección específica auditiva, que le permita la población la reducción efectiva de la exposición acorde al nivel de riesgo. Se recomienda el uso de dispositivos de protección auditiva doble (de inserción y de copa) especialmente para los trabajadores expuestos a fuente de ruido que no puede ser modificada o eliminada, para conducir a la reducción de la dosis de ruido recibida.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

Monitorear la audición de los trabajadores expuestos: mediante la evaluación audiológica, audiometría y pruebas audiológicas complementarias en los casos que se requiera clarificar el diagnóstico

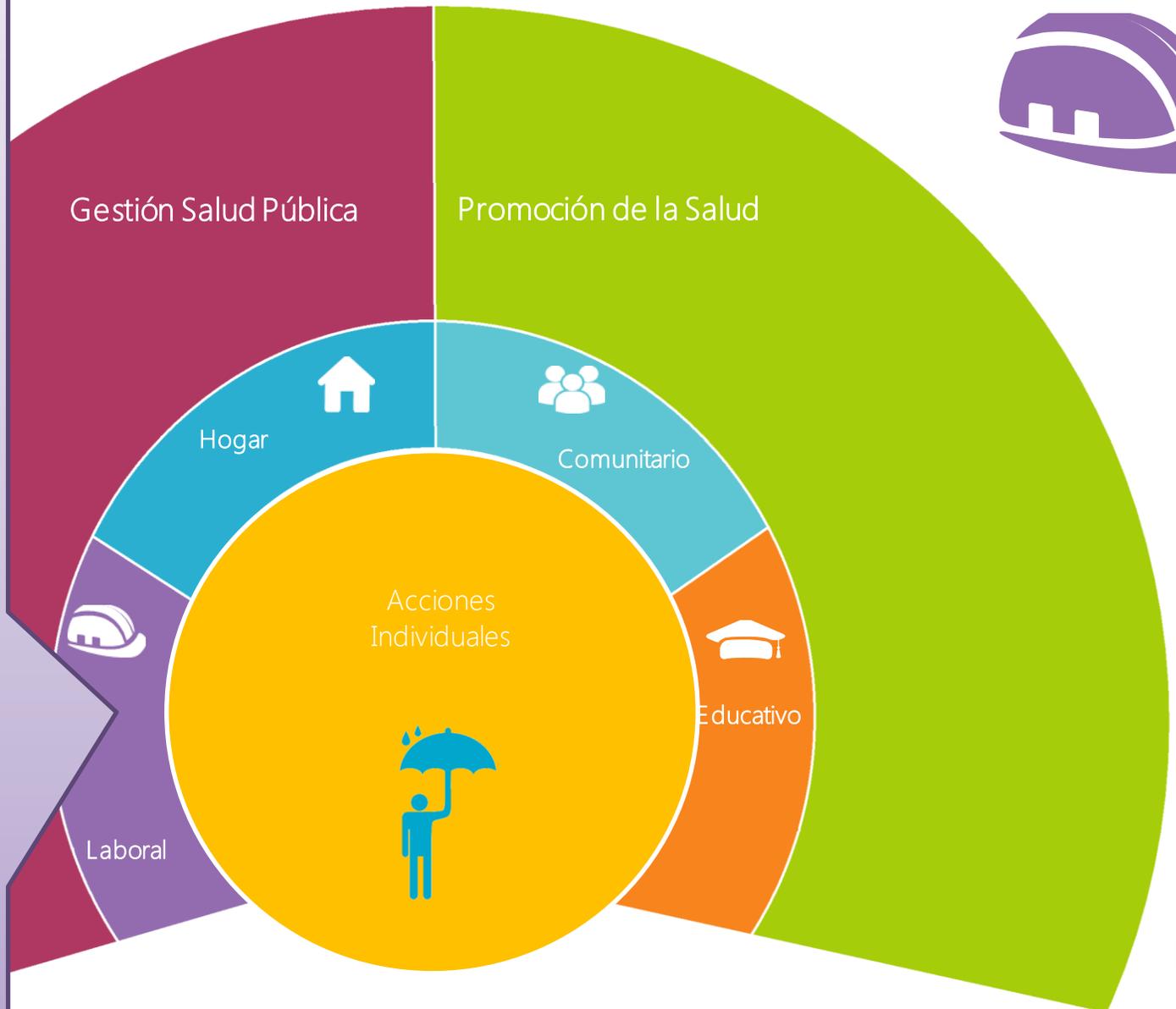
*Generar acciones de cumplimiento desde salud pública en la implementación de programas de conservación auditiva y vigilancia epidemiológica acorde a los contenidos de guía de hipoacusia actual vigente, con seguimiento en la atención de la población trabajadora por parte de las EPS y ARL.

*Garantizar el seguimiento por salud ocupacional a toda la población trabajadora según el protocolo propuesto en la Guía de atención integral de Seguridad y Salud en el Trabajo para Hipoacusia Neurosensorial inducida por Ruido u Ototóxicos, incluye a los trabajadores informales por parte de las EPS. Aplicar un nivel criterio de 85 dB como límite permisible de exposición ponderada para 8 horas laborables/día (TWA), con una tasa de intercambio de 3 dB. El control de los tiempos o niveles de exposición a ruido en los trabajadores, lo que es de gran importancia para reducir la cantidad de energía sonora recibida por el trabajador expuesto.

*Realizar siempre una evaluación audiológica y audiometría clínica de ingreso laboral, hacer seguimiento y vigilancia médica a trabajadores expuestos con la siguiente periodicidad:

*Cada año a los trabajadores expuestos a niveles de ruido entre 80 o 82 dB.
Cada 6 meses a los trabajadores expuestos a niveles de ruido entre 82 y 99 dB.
Semestralmente a los trabajadores expuestos a niveles de ruido de 100 dB o más (según criterio del especialista)

*Llevar una historia clínica audiológica completa desde la primera consulta, realizar la anamnesis, buscando información sobre antecedentes familiares (hereditarios) y médicos (quirúrgicos u otológicos), indagar sobre la exposición a factores de riesgo (ver lista de chequeo de factores de riesgo de pérdida auditiva para el grupo poblacional al que pertenece la persona) y evaluar el estado del oído mediante la visualización del oído con la otoscopia y como una primera aproximación a la valoración de la audición en el trabajador aplique el test de diapasones, antes de realizar la audiometría.



INTERVENCIONES PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

SALUD AUDITIVA Y COMUNICATIVA EN EL ENTORNO LABORAL

Audiometría tonal (con insonorización adecuada): esta prueba consiste en determinar el umbral auditivo del trabajador en las frecuencias comprendidas entre 500 a 8000 Hz, está considerada como el método más efectivo para hacer el diagnóstico de hipoacusia neurosensorial inducida por ruido, puesto que tiene una amplia validez en los resultados tanto cuantitativos como cualitativos de la audición de los trabajadores expuestos a factores de riesgo y ruido laboral. Se recomienda que la audiometría sea realizada por personal calificado (fonoaudiólogo/Audiólogo) en cumplimiento de los estándares de calidad, debido a que pueden influir distintos factores en su validez.

Implementar un programa de vigilancia epidemiológica con personal id: que incluya estrategias dirigidas al empleador y los trabajadores. Es necesario establecer una estrategia de prevención y control para los trabajadores expuestos con riesgo de desarrollar hipoacusia neurosensorial inducida por ruido que incluya, evaluar factores individuales respecto al efecto del dispositivo de protección auditiva en el trabajador en: la comunicación, condiciones de salud, comodidad y compatibilidad con otros elementos de protección personal, con el fin de garantizar su uso y efectividad en la reducción del nivel de exposición al ruido. Los elementos de protección auditiva cumplen una función importante debe ser apropiado y correctamente ajustado. Construir una normativa que vele por el cuidado de la salud auditiva y comunicativa de la población trabajadora informal, incluyendo el cumplimiento de una valoración audiológica completa y la derivación al tamizaje auditivo organizado en el curso de vida u otros servicios de salud que conlleve a un proceso de intervención oportuna para el diagnóstico, tratamiento, intervención y rehabilitación de las personas identificadas.

Promover estrategias de liderazgo comunitario y RBC orientado a la movilización de alianzas colaborativas y trabajo en red entre diferentes sectores: protección, educación, salud, trabajo, justicia, cultura, deportes, entre otros, con el fin de abordar las dificultades de acceso asociadas a la participación de las personas con discapacidad auditiva al entorno espacio público-comunitario.

